

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2 (“Documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor”)**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO “ATOMIC LAYER DEPOSITION SYSTEM (ALD)” PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS – CIC nanoGUNE**

Siendo las 10:30 horas 9 de marzo de 2022, en las oficinas de nanoGUNE sitas en Donostia / San Sebastián (Tolosa Hiribidea, 76), se procede a la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre 2 “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*” de los licitadores que se han presentado a la licitación:

- Coating Technologies, S.L.

Licitador admitido:

- Coating Technologies, S.L.

Licitador excluido: Ninguno.

Examinada la documentación presentada por el único licitador, se comprueba si se corresponde con el contenido que debe tener el Sobre 2.- “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*”, conforme al Cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas de la licitación.

De conformidad a la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, referente a los criterios de adjudicación, los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se valorarán hasta un máximo de 50 puntos.

La valoración del Sobre 2, cuyo informe se incorpora al expediente de contratación, se resume de la siguiente forma:

| Licitador            | Descripción detallada (máx. 38 puntos) | Procedimiento de entrega, instalación, puesta en marcha y formación (máx.6 puntos) | Accesorios, consumibles y/o hardware adicionales (máx.6 puntos) | Total Puntos Sobre 2 (Máx. 50 puntos) |
|----------------------|--|--|---|---------------------------------------|
| Coating Technologies | 30                                     | 3  | 0   | 33                                    |

A la vista de todo ello, el personal técnico acuerda:

- Proceder a la apertura del Sobre 3 del único licitador.

Por el personal técnico

D. Gorka Pazos

